



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0659-2019-UNAP

Iquitos, 15 de abril de 2019

VISTO:

El Oficio N° 390-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 12 de abril de 2019, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 197-FCEH-UNAP-2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 197-FCEH-UNAP-2019, del 07 de marzo de 2019, que resuelve designar en el cargo de director del Colegio Experimental de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (CEUNAP) a don Luis Nilo Zambrano Peña, docente adscrito a la referida Facultad, con eficacia anticipada, a partir del 01 de marzo del 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 197-FCEH-UNAP-2019, del 07 de marzo de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar en el cargo de **director del Colegio Experimental de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (CEUNAP)** a don **Luis Nilo Zambrano Peña**, docente adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, con eficacia anticipada, a partir del **01 de marzo del 2019**, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL